ÍNDICE

ÍNDICE 1

1 ANTECEDENTES..... 2

2 SITUACIÓN GEOGRÁFICA. 2

3 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD. 4

4 ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO. 4

5 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS. 5

5.1 Materias primas..... 5

5.2 Materias Auxiliares..... 5

5.3 Balance de Materia..... 5

5.4 Balance de Agua..... 5

5.5 Balance de Energía. 5

6 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO. 6

6.1 Contaminación atmosférica..... 6

6.2 Contaminación acústica. 6

6.3 Contaminación de las aguas superficiales, Contaminación de las aguas del suelo y aguas subterráneas. 6

6.4 Contaminación Lumínica..... 6

6.5 Residuos..... 7

7 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS Y DESCRIPCIÓN JUSTIFICADA DE LAS DECISIONES ADOPTADAS ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO. OTRAS ALTERNATIVAS..... 9

8 IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD. 10

9 CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE. 11

9.1 Puesta en marcha..... 11

9.2 Paradas temporales..... 11

9.3 Fugas o fallos de funcionamiento..... 11

9.4 Cierre definitivo. 11

10 PRESUPUESTO AMBIENTAL. 12

1 ANTECEDENTES.

Se redacta el presente documento para sintetizar la información contenida en la documentación adjunta con el fin de cumplir con el RD 81/2011 de Régimen de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de Extremadura

El proyecto pretende la actualización a las nuevas normativas ambientales: *la valorización y eliminación, en lugares distintos de vertederos, de residuos de todo tipo, no incluidas en el anexo I e instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a valorización o eliminación* sita en el T.M. de Aceuchal (Badajoz) por la empresa ACEITUNAS ACEUCHAL S.L. con CIF B-06.390.165 y con domicilio a efectos de notificaciones C/ Santa Marta, nº 46 de la localidad de Aceuchal (Badajoz).

2 SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

BALSA Nº 1.

La zona proyectada para la instalación de la balsa de evaporación 1 se encuentra situada a unos 2,6 Km al noroeste de Aceuchal.

Datos del Bien Inmueble	
Referencia catastral	06002A016001050000MF Obtener etiqueta Copiar referencia al portapapeles
Localización	Polígono 16 Parcela 105 BARRITO COLORADO. ACEUCHAL (BADAJOZ)
Clase	Rústico
Uso	Agrario
Datos de la Finca en la que se integra el Bien Inmueble	
Localización	Polígono 16 Parcela 105 BARRITO COLORADO. ACEUCHAL (BADAJOZ)
Superficie suelo	2.851 m^2

Las coordenadas aproximadas del centro del BALSA:

La finca tiene un total 2.851 m2 siendo la superficie utilizada para actuación unos 1300 m2.

BALSA Nº 2.

La zona proyectada para la instalación de la balsa de evaporación 1 se encuentra situada a unos 2,6 Km al noroeste de Aceuchal.

Datos del Bien Inmueble	
Referencia catastral	06002A017004240000MB Obtener etiqueta
Localización	Polígono 17 Parcela 424 CABEZO RUBIAS. ACEUCHAL (BADAJOZ)
Clase	Rústico
Uso	Agrario
Datos del Bien Inmueble	
Referencia catastral	06002A017004220000MW Obtener etiqueta
Localización	Polígono 17 Parcela 422 CABEZO RUBIAS. ACEUCHAL (BADAJOZ)
Clase	Rústico
Uso	Agrario
Datos del Bien Inmueble	
Referencia catastral	06002A017004250000MY Obtener etiqueta
Localización	Polígono 17 Parcela 425 CABEZO RUBIAS. ACEUCHAL (BADAJOZ)
Clase	Rústico
Uso	Agrario

Las coordenadas aproximadas del centro del BALSA:

Las fincas tiene un total 9.778 m2 siendo la superficie utilizada para actuación unos 1330 m2, repartidos de la siguiente forma: 400m2 de la parcela 422, 730m2 de la parcela 425 y 200m2 de la parcela 424 (1 sola balsa que afecta a varias parcelas catastrales).

Se accede a través de la carretera BA-001 en el PK 3, desde Aceuchal a Solana de los Barros.

3 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.

Clasificación de la actividad. Descripción detallada de la actividad. Calendario de ejecución y puesta en funcionamiento.

La actividad a desarrollar será la de BALSA PARA EVAPORACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE ADEREZO DE ACEITUNAS.

La clasificación según el CNAE-2009:

3821	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos

Únicamente se pretende el uso del hueco existente como balsa de evaporación, el equipo utilizado para el vertido de las aguas residuales en las balsas será un camión cuba.

Las balsas estarán protegidas con algún sistema de vallado perimetral para evitar el acceso a las mismas, previniendo de esta forma accidentes.

Se habilitará un talud perimetral y cuneta perimetral que evite el acceso de las aguas de escorrentía, por lo que conviene realizar un desagüe perimetral que evacue las aguas de escorrentía fuera de la balsa.

4 ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO.

El estado ambiental del entorno se encuentra rodeada de áreas degradadas fruto de préstamos de áridos para obras públicas.

5 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS.

Se prevé la utilización de recursos naturales (agua) e hidróxido de sodio en el presente proyecto, además de la ocupación de suelo.

5.1 MATERIAS PRIMAS.

La materia prima utilizada para los procesos de lavado con lejías es NaOH, disuelta al 2%.

No obstante estas lejías se reutilizan en el ciclo varias veces por lo que el consumo anual de NaOH será de unas 5 toneladas.

5.2 MATERIAS AUXILIARES.

No aplica.

5.3 BALANCE DE MATERIA.

No aplica.

5.4 BALANCE DE AGUA.

Entradas al sistema:

El agua consumida es de 0,7 litros por kg tratado, teniendo en cuenta que se tratarán 1.300 toneladas de aceitunas será un total de 910m3 de aguas.

La superficie de las balsas es de 2621 m2 y la precipitación media anual de 478,60 mm, lo que hace un total de 1254.41 m3 de agua.

El total de entradas es de 2164,41 m3

Salidas del sistema:

La evapotranspiración media anual es de 854,89mm, lo que hace un total de 2240,67m3 de agua evaporada.

Suficiente para garantizar la evaporación de las mismas.

5.5 BALANCE DE ENERGÍA.

No existen instalaciones asociadas en la explotación por lo que no dispondremos de energía eléctrica.

En las operaciones de eliminación de aguas residuales mediante depósito en balsa de evaporación únicamente se consumirá el agua de bombeo y transporte del agua residual, La maquinaria pesada consumirá una media prevista de 300 litros de gasóleo/año.

El repostaje de este combustible se realizará en la estación de servicio pública más cercana.

6 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO.

6.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

En nuestro caso la contaminación atmosférica producida se debe en su mayor parte a emisiones pulvígenas y de partículas que provienen de la circulación del camión cisterna para la descarga de efluentes.

A éstas se pueden añadirá a las derivadas del propio funcionamiento del caimión que emite gases de combustión, no obstante dichas cantidades de gases emitidas se asemejan a las producidas en el entorno por lo que no alcanza niveles destacables.

6.2 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

Se puede concluir que los ruidos generados en la explotación provienen del tráfico de maquinaria y vehículos que circulan por la instalación y las operaciones de vaciado de cuba.

La maquinaria que trabaja en la explotación cumple con los requisitos que exige la legislación vigente, la cual será objeto de labores de mantenimiento adecuadas para garantizar el mantenimiento de sus sistemas atenuantes de ruido.

6.3 CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES, CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DEL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS.

El vertido de aguas residuales se realizará exclusivamente en las dos balsas citadas en el presente proyecto, no existirán filtraciones debido a que el material sobre el que asientan las balsas es impermeable tal y como se cita en el Estudio Hidrogeológico.

Las operaciones de mantenimiento de maquinaria móvil se llevarán a cabo en talleres autorizados donde contarán de todas las medidas necesarias para la prevención o aplicación de medidas correctoras en caso de vertido accidental.

6.4 CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.

Este proceso estará basado en la aplicación de medidas de prevención del gasto energético. La prevención del gasto estará encaminada al gasto de energía eléctrica. En la citada

explotación se trabajara en horario diurno, y en caso de escasa luz tan solo se utilizará la luminaria que lleva instalada la propia maquinaria.

6.5 RESIDUOS.

Los residuos que se generarán a consecuencia de la actividad son principalmente los lodos de evaporación de las aguas residuales y los derivados del movimiento de la maquinaria móvil.

Los **residuos no peligrosos** que se generarán por la actividad de la instalación industrial son los siguientes:

RESIDUOS NO PELIGROSOS	ORIGEN	LER	CANTIDAD kg/año
Plástico y caucho	Operaciones de mantenimiento	191204	5
Lodos procedentes de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 13	Sólidos procedentes de las balsas de evaporación	190814	5.000

Los **residuos peligrosos** que se generarán por la actividad de la instalación industrial son los siguientes:

RESIDUOS NO PELIGROSOS	ORIGEN	LER	CANTIDAD kg/año
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	Operaciones de Mantenimiento	130205	1
Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Operaciones de Mantenimiento	150202	5
Filtros de aceite	Operaciones de Mantenimiento	160107	0.2

(1) LER: Lista Europea de Residuos publicada por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Los residuos serán gestionados por gestores autorizados. Los lodos serán enviados a gestor inmediatamente después de su retirada por lo que no necesitarán de almacenamiento

alguno. Los de la maquinaria móvil se gestionarán a través del taller autorizado que realice los mantenimientos.

Anualmente, tras el periodo estival se procederá a la limpieza de las balsas mediante procedimientos que no deterioren las características resistentes e impermeables de las mismas, siendo los lodos retirados y gestionados por Gestor Autorizado de Residuos.

7 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS Y DESCRIPCIÓN JUSTIFICADA DE LAS DECISIONES ADOPTADAS ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO. OTRAS ALTERNATIVAS.

Las alternativas en cuanto a su ubicación se han tenido en cuenta desde el inicio del proyecto valorándose principalmente la no afección al medio ambiente ni a la salud de las personas.

Decir que se ha elegido dicho paraje debido a que se trata de huecos procedentes de antiguas extracciones de áridos alejado de los núcleos urbanos y los cuales ya poseen autorización de Confederación.

También se han tenido en cuenta factores como el impacto ambiental y la relativa distancia a núcleos urbanos, sin generar tampoco largos trayectos que puedan generar altos costes de transporte y emisiones innecesarias de gases de efecto invernadero, con la implantación de este proyecto se pretende garantizar la continuidad del personal contratado con la posibilidad de continuar con la fábrica. Las balsas únicamente almacenaran las aguas residuales consumidas en la propia empresa.

La maquinaria elegida es la que mejor se adapta a estos objetivos, por lo que se considera qua se han elegido las mejores técnicas disponibles, por otra parte, al situarse las balsas en zonas de antiguas explotaciones mineras la zona se encuentra alterada por lo que no existen valores ambientales destacables que puedan verse afectados por estas actividades.

Bajo los criterios de acceso, calidad ambiental, titularidad de los terrenos y criterios económicos, podemos afirmar que la alternativa elegida es la que mejor se adapta a las exigencias del promotor.

8 IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD.

La documentación referente a los impactos ambientales están incluidas dentro del proyecto presentado junto a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada ya que la actividad está sometida a Evaluación de Impacto-Ambiental ordinaria por estar incluida en el Anexo II del Decreto 5412011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la evaluación del impacto ambiental generada por la actividad se desarrolla en el Estudio de Impacto Ambiental.

Decir que este mismo fue valorado por esta Dirección General y autorizado con fecha 19/11/2002 por el Órgano sustantivo con nº expte.- VI 019/00 BA. Por tanto si ya se ha valorado dicho impacto ambiental y está vigente solicitamos no realizar doble tramitación innecesaria.

9 CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE.

9.1 PUESTA EN MARCHA.

Problemática ambiental. Medidas preventivas, correctoras y de control.

A la hora de la puesta en marcha de la maquinaria no existen condiciones anormales que puedan afectar al medio ambiente.

9.2 PARADAS TEMPORALES.

Problemática ambiental. Medidas preventivas, correctoras y de control.

En el supuesto de una parada temporal de la actividad es posible que se produzcan deterioros en la maquinaria así como en los equipos de protección y prevención tanto colectivos como individuales, por tanto deberán hacerse revisiones antes de volver a poner en marcha la maquinaria.

9.3 FUGAS O FALLOS DE FUNCIONAMIENTO.

Problemática ambiental. Medidas preventivas, correctoras y de control.

El mantenimiento adecuado de la maquinaria garantizará que estos sucesos ocurran muy raramente.

9.4 CIERRE DEFINITIVO.

Problemática ambiental. Medidas preventivas, correctoras y de control. Plan de restauración

Si una vez finalizada la actividad, se pretendiera el uso de las instalaciones para otra distinta, deberán adecuarse a las instalaciones y contar con todas las autorizaciones exigidas para el nuevo aprovechamiento.

En todo caso, al finalizar las actividades se deberá dejar el terreno en su estado original, demoliendo adecuadamente las instalaciones, y retirando todos los escombros a vertedero autorizado.

La superficie agrícola afectada por la actividad, deberá mejorarse mediante las técnicas agronómicas adecuadas, de manera que se recupere su aptitud agrícola.

Se desarrollará la actividad cumpliendo todas las condiciones de garantía, seguridad y sanitarias impuestas por las disposiciones vigentes.

10 PRESUPUESTO AMBIENTAL.

Nº ORDEN	MEDIDA / UNIDAD	DESIGNACIÓN DE LA OBRA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		CAPITULO 1.- PLAN DE VIGILANCIA		
1.1	1	**Vigilancia de la fauna**	50	50
1.2	1	**Vigilancia de la flora**	50	50
1.3	1	**Vigilancia del suelo**	50	50
1.4	1	**Vigilancia de las emisiones de polvo**	50	50
1.5	1	**Vigilancia de las emisiones de gases**	50	50
1.6	1	**Vigilancia de las emisiones de ruido**	50	50
1.7	1	**Vigilancia de la calidad del agua**	350	350
1.8	1	**Vigilancia del paisaje**	50	50
		CAPITULO 2.- MEDIDAS PREVENTIVAS		
2.1	1	**P.A. Riego con camión cuba**	200	200
			TOTAL PRESUPUESTO (EUROS)	*900*

El total del presupuesto anual de vigilancia asciende a la cantidad en euros de « NOVECIENTOS EUROS»// 900 // €.

Alberto Calero Álvarez

INGENIERO TÉCNICO DE MINAS
POSTGRADO OFICIAL EN ENERGIAS RENOVABLES
Colegiado 1.627 del C.O.I.T.M.